



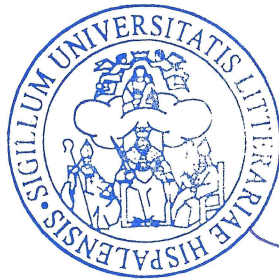
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**DILIGENCIA:** para hacer constar que se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: <http://bib.us.es/>, en la página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras>, en la página web de la Universidad de Sevilla “becas y ayudas” (<http://www.us.es/esl/estudios/becasyayudas/Formacion>) y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: <http://tablonvirtual.us.es>, relación de admitidos (Anexo I), correspondiente a **1 Beca –para estudiantes y titulados- de formación de personal informático (biblioteca)** – Resolución de la Universidad de Sevilla de 10 de junio de 2016.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles siguientes a esta publicación para la presentación de posibles alegaciones las cuales se podrán presentar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<http://sede.us.es>), por el Registro General de la Universidad de Sevilla (C/ San Fernando, 4), y por el Registro General Auxiliar del Pabellón de Brasil, sito en el Paseo de las Delicias, s/n, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de Julio de 2016.

EL RECTOR,



Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



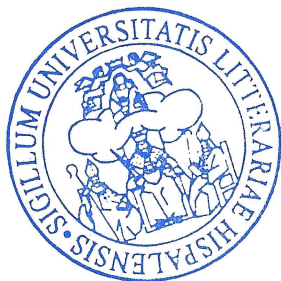
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN DE PERSONAL  
INFORMÁTICO (BIBLIOTECA)**  
(Resolución de 10 de junio de 2016)

**RELACIÓN DE ADMITIDOS**

Apellidos, Nombre	Puntuación
Flores Pereira, Alberto	5,55
Aniceto Caba, María Luz	5,05



EL RECTOR,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Miguel Ángel Castro Arroyo'.

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.